INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO



Curso: 1

CURSO 2024/25

URBANISMO: EVOLUCIÓN, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN

Datos de la asignatura

Denominación: URBANISMO: EVOLUCIÓN, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN

Código: 15842

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO

DESDE EL MUNICIPIO

Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 16

Porcentaje de presencialidad: 16.0% Horas de trabajo no presencial: 84

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: FLORIDO TRUJILLO, MARIA GEMA

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E

INTERPRETACIÓN

Ubicación del despacho: Facultad de CC de la Educación

E-Mail: gema.florido@uco.es Teléfono: 957212086

Breve descripción de los contenidos

La asignatura parte de la aproximación al fenómeno urbano y a su evolución en el contexto del mundo occidental, para acercarse después al planeamiento urbanístico en España, observando sus antecedentes, explicando sus objetivos y presentando los principales instrumentos de ordenación. Finalmente, poniendo la atención en el componente paisajístico del espacio urbano, plantea herramientas y propuestas metodológicas para su análisis y gestión.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No hay requisitos previos

Recomendaciones

Tener interés por las implicaciones territoriales de la gestión y el uso del patrimonio, en especial en lo que atañe a los espacios urbanos de interés histórico y cultural.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- 1.- LA CIUDAD, EL URBANISMO Y EL PAISAJE URBANO
- 1.1. Conceptos básicos y métodos de aproximación
- 1.2. Procesos generadores del espacio urbano y su paisaje
- 2. INTRODUCCIÓN AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
- 2.1. Origen y evolución de la planificación urbana en España: ámbitos de actuación y referentes legislativos
- 2.2. Planeamiento urbanístico: ordenación e instrumentos
- 3. EL PAISAJE URBANO COMO PATRIMONIO: ANÁLISIS E INTERVENCIÓN
- 3.1. El valor patrimonial del paisaje urbano y su tratamiento en la planificación urbanística
- 3.2. Criterios básicos y propuestas metodológicas para el análisis y la intervención sobre el paisaje urbano

2. Contenidos prácticos

- a) Valoración y uso de fuentes de estudio
- b) Estudios de caso
- c) Análisis de instrumentos de ordenación urbanística
- d) Salida de campo

Bibliografía

Alba Dorado, M.I. (2019). El paisaje urbano. Tendencias metodológicas en el análisis, gestión y ordenación territorial. *Estudios de Hábiotat*, vol. 17, 2. Disponible en: http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/158/158780004/

Azcárate Luxán, B. y Fernández Fernández, A. (2017). *Geografía de los paisajes culturales*. Madrid: UNED.

Becerra García, J.M. (2020). La conservación de la ciudad histórica en Andalucía. El planeamiento urbanístico como instrumento de protección en el cambio de siglo. Córdoba: Ed. Almuzara.

Benavent Fernández de Córdoba, M. (2022). *Manual de planificación territorial, ordenación del territorio y urbanismo*. Valencia: Tirant Humanidades.

Capel, H. (2005). *La morfología de las ciudades: sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Castillo, J., Cejudo, E. y Ortega, A. (2009): *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Cornejo Nieto, C. y Prada Trigo, J. (2010). Ciudad, territorio y paisaje: una mirada multidisciplinar. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 917, 30 de marzo de 2010.

Delgado Viñas, C., Juaristi Linacero, J. y Tomé Fernández, S. (2012). *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*. Santander: Ediciones Estudio.

Esteban Noguera, J. (2008). El paisaje en la planificación territorial y urbanística. En Busquets, J. y Cortina, N. (coords.). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel Patrimonio, 379-396.

Fernández Cacho, S. (2021). *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, IAPH.

Ferrer, A. (2008). Paisajes urbanos. En Busquets, J. y Cortina, N. (coords.). *Gestión del paisaje*. *Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel Patrimonio, 41-76.

García Hernández, M . (2010). Las ciudades Patrimonio de la Humanidad: problemas y perspectivas. En *Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 21-41.

Gravagnuolo, B, (1998). *Historia del urbanismo en Europa: 1750-1960*. Traducción de Juan Calatrava. Madrid: Akal.

Hernández Partal, S. (2020). Los instrumentos de planeamiento urbanístico en España. Ciudad y Territorio. Estudios territoriales, vol. LII, n^{o} 205, 613-642.

IAPH. Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO (2011). El paisaje urbano en las ciudades patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión. II Criterios, metodología y estudios aplicados. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Lalana Soto, J.L. (2011). El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos. *Ciudades*, nº 14 (1), 15-38.

Lois, R. (coord.) (2012). Los espacios urbanos. El estudio geográfico de la ciudad y la urbanización. Madrid: Biblioteca Nueva.

Moya González, L. (coord.) (2011). La práctica del urbanismo. Madrid: Síntesis.

Moya Pellitero, A. M. (2011). La percepción del paisaje urbano. Madrid: Biblioteca Nueva.

Noguera, J.E. (2011). *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya

Noguera Esteban, J.E. (2018): Urbanismo. Una inmersión rápida. Barcelona: Tibidabo

Pardo García, S. (2015). Las vistas panorámicas de núcleos urbanos: propuesta para su análisis y aplicación al caso de Andalucía. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga. Publicaciones y Divulgación Científica. Disponible en: https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/10762

Serrano Rodríguez, A. (coord.)(2017). *Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente en un mundo en cambio*. Valencia: Universitat de València.

Silva Pérez, R. (2014). Caracterización de paisajes en pequeñas y medianas ciudades. Propuesta metodológica aplicada a Constantina (Sierra Norte de Sevilla). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 64, 297-319.

Zárate, A. (2016): *Vídeo: Los paisajes culturales urbanos*. UNED. Disponible en: https://canal.uned. es/video/5a6f5592b1111f035b8b4575

Zárate A. (2016). Paisajes culturales urbanos: oportunidad para la conservación del patrimonio y el turismo sostenible. *Estudios Geográficos*, vol. LXXVII, 281, 693-728.

Zoido Naranjo, F. (2012). Paisaje urbano: Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico. En Delgado Viñas, C., Juaristi Linacero, J. y Tomé Fernández, S (eds.). Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI. Santander: Editorial Estvdio, 13-92.

Metodología

Aclaraciones

Dado el carácter del curso, junto con las clases presenciales, para el conjunto del alumnado se seguirá una

metodología basada en el contacto on-line y en el desarrollo de actividades no presenciales bajo la tutela del

profesorado y con la ayuda de los materiales disponibles en la plataforma virtual de la UCO.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de comprension lectora,auditiva, visual,etc.	12
Actividades de procesamiento de la información	4
Total horas:	16

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	64
Total horas:	84

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

	CE2	Conocer el marco	legal y jurisprudencial	l referente al Patrimonio.
--	-----	------------------	-------------------------	----------------------------

CE6 Utilizar los instrumentos para identificación del Patrimonio.

CE9 Conocer el planeamiento para la ordenación y dinamización del territorio.

 ${
m CU1}$ Que los estudiantes posean habilidades de autoprendizaje para avanzar en el

conocimiento.

CU2 Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Medios orales	10%
Producciones elaboradas por el estudiantado	30%
Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal	60%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

La validez de las calificaciones parciales sólo se mantendrá hasta la última convocatoria ordinaria del curso.

Aclaraciones:

La participación activa en las actividades prácticas programadas se considera imprescindible para alcanzar una buena calificación en la asignatura.

Para superarla será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos repercutirá de forma negativa en la calificación final.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar Igualdad de género Ciudades y comunidades sostenibles

Otro profesorado

Nombre: RAMÍREZ LÓPEZ, MARIA LUISA

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E

INTERPRETACIÓN

Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras

E-Mail: l92ralom@uco.es Teléfono: 957218302

Nombre: VEGA POZUELO, RAFAEL FERNANDO

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E

INTERPRETACIÓN

Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras

E-Mail: a72vepor@uco.es Teléfono: 957218305

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).